



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO Nº 575/ 2020**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de octubre de 2020, se acordó, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1.- Se autoriza el cometido a Santiago, a fin de sostener conversaciones con el Ministerio del Interior y con la Dirección General de Carabineros, a objeto de que aborden la situación de seguridad que afecta a Alto Hospicio, cometido que será coordinado conforme agenda ministerial, para todos los consejeros regionales interesados.

2.- Citar ante la comisión de Infraestructura a la concesionaria de la Ruta A-16, atendido el pésimo estado en que esta la carretera, en especial por la mugre, basura en la pista y seguridad vial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva, Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no manifiestan el voto los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia, Alberto Martínez Quezada, al llamado a viva voz.

Conforme. - Iquique, 4 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**